



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Vivienda  
y Urbanismo

Programa  
Generación de  
Suelo Urbano

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho”

## AVISO DE SINCERAMIENTO

### Registro de Liquidaciones de Obras, Adicionales de Obra y Supervisión de Contrataciones, correspondiente al primer trimestre y segundo trimestre del 2024

El Programa Generación de Suelo Urbano - PGSU, el primer y segundo trimestre del año 2024 está dedicado a la etapa de la **Producción de Nuevo Suelo Urbano** que consiste en la elaboración y Gestión de las siguientes actividades:

- a. **Perfil Inmobiliario del Proyecto** que está conformado por la elaboración de los Estudios Preliminares, la Cabida Arquitectónica - Económica y Financiera, y los Estudio Complementarios.
- b. **Viabilidad**, Interna y Externa.
- c. **Venta del Terreno**, al promotor inmobiliario a través del FONDO MI VIVIENDA.

Actividades en las que no se ejecuta obra ni se supervisa contrataciones, por lo cual no se encuentra publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad Liquidaciones de Obras, Adicionales de Obra y Supervisión de Contrataciones en el primer y segundo trimestre del 2024.

San Isidro, 04 de julio de 2024

*Documento firmado digitalmente*

.....  
**ARQ. EUSEBIO MARIANO CABRERA ECHEGARAY**  
Director Ejecutivo  
Programa Generación de Suelo Urbano

